DIARIO BALEAR

DEL LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1827.

† *San Silvestre papa y confesor.*

Sale el sol á las 7 y 23 minutos y se pone á las 4 y 37 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 25 de noviembre.

Hay razones poderosas para creer que Sir Eduardo Codrington y los almirantes frances y ruso preveían algunos dias, ó quizá semanas antes de la batalla de Navarino, que se verian en la necesidad de venir á las manos con los turcos. Un comerciante de Liverpool ha recibido carta de Malta, fecha el 12 de octubre, anunciando que los dos navíos de línea el *Génova* y el *Albion* habian tocado en aquella isla para tomar á bordo nuevas municiones, y que habian aparejado el mismo dia para la Morea. Como hacia tan poco tiempo que estos dos navíos habian salido del Tajo, debe suponerse con fundamento que tendrian á bordo suficientes víveres y municiones, y que su entrada en Malta á tomar otras en el momento que iba á espirar el armisticio concluido con Ibrahim, indica que necesitaban cantidad estraordinaria de municiones. El 14 de octubre espiró el armisticio, y es probable que estos dos navíos se habrian ya reunido en ese dia á Sir Eduardo Codrington. Las medidas que habia tomado en Esmirna el almirante Rigny, anunciaban tambien que podia haber luego una accion. (*Liverpool Advertiser.*) (*G. de M.*)

ESPAÑA.

Barcelona 20 de diciembre.

SS. MM. continúan en esta ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

El dia 14 de los corrientes SS. MM. visitaron la casa Convalecencia de enfermos del Hospital general de Sta. Cruz de esta ciudad, segun asi lo prometieron el dia en que honraron con su presencia á este último establecimiento. Tuvieron el honor de recibir á SS. MM. en la puerta principal la Administracion y Rdo. Prior de aquella benéfica casa, y en seguida se dirigieron á la capilla donde SS. MM. hicieron un rato de oracion. Recorrieron luego los vastos dormitorios de los convalecientes y demas piezas de aquel edificio que reune á su capacidad la belleza arquitectónica de unos grandiosos claustros. SS. MM. se detuvieron en observar varias particularidades, y manifestaron su Real agrado por la limpieza, aseo y orden con que se trata á los convalecientes: quisieron enterarse de la comida, y con este objeto entraron en la cocina principal, donde ecsaminaron y aprobaron la calidad y cantidad de los alimentos. Inmediatamente SS. MM. concedieron á los Administradores, Rdo. Prior, empleados de ambos secsos y convalecientes la gracia de besar las Reales Manos, y pasaron seguidamente al Real colegio de medicina y cirugía de esta ciudad. Fueron recibidos en las puertas del colegio por el Sr. Director y Catedráticos, y recorrieron sucesivamente el anfiteatro de la sala de diseccion, la de ecsámenes, el gabinete anatómico, la biblioteca, la secretaría y el gabinete de física donde se conservan todos los instrumentos quirúrgicos. En cada una de estas piezas se detuvieron SS. MM. lo suficiente para ecsaminar las diferentes preparaciones y trabajos anatómicos en cera, los variados objetos y piezas de anatomía patalógica con-

servados en espíritu de vino, la crecida coleccion de las mejores obras ya facultativas y ya de los ramos accesorios á la ciencia de curar, y la limpieza, distribucion y orden de los instrumentos, habiéndose dignado SS. MM. enterarse muy por menor de estos diversos objetos, y manifestado su Real agrado por el buen método del colegio.

Hallándose en la biblioteca dieron á besar sus Reales manos al Director, Catedráticos y dependientes del establecimiento, y en este acto el Sr. Director produjo un breve discurso recordando á SS. MM. los nombres de los beneméritos y esclarecidos profesores hijos de la escuela cuyo saber les elevó sucesivamente al alto y delicado destino de depositarios de la vida de los Soberanos de España, como cirujanos de su Real Cámara. Gimbernat Galli, Queraltó, Capdevila, Ginesta, Illa, y como actuales D. José María de Turlan y D. Pedro Castelló, tales son los que se pronunciaron como gloria de la cirugía catalana y honor de la escuela que supo prepararles para tan singular distincion. Todos los Catedráticos llenos de júbilo por la que acababan de esperimentar en la visita de las augustas Personas de Fernando y Amalia, acompañaron á SS. MM. hasta la puerta del hospital manifestándoles la mas sincera y eterna gratitud por la estremada bondad con que se habian dignado favorecerles. (*D. de B.*)

Palma 30 *de diciembre.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 31.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y piquete de ópera Almansa.

La compañía de granaderos del regimiento de Almansa mañana á las 10 se hallará én la plaza de Cort llevando dos cartuchos sin bala por plaza, un capitan, un subalterno y sesenta hombres del batallon voluntarios Realistas en el baluarte de santa Margarita á la

misma hora llevando seis cartuchos sin bala por plaza, en cuyos puntos se les comunicará la orden que deban ejecutar.=Valencia.

AL PUBLICO.

El dia 2 de enero prócsimo á las $3\frac{1}{2}$ de la tarde se rematará, en la Administracion principal del Real Patrimonio, el diezmo de verduras, del término de esta ciudad, y Marrachí, correspondiente á S. M., Ilmo. Sr. Obispo, y Vble. Cabildo. Palma 30 diciembre 1827.= José Perelló escribano del Real Patrimonio.

Funciones de iglesia.

Solemne fiesta que en la iglesia de S. Francisco de Paula de esta ciudad se tributa el primer dia del año de 1828 al divino Emanuel, cuya devota figura se venera en dicha iglesia, á la que se dará principio con unas solemnes completas la víspera del dia antecedente al anochecer. A las diez de la mañana cantará la Rda. Comunidad la misa, y predicará el M. R. P. Fr. Pedro José Moyá Mtro. en sagrada teología, definidor de la provincia, y regente de estudios en su convento del Cármen. A las tres de la tarde despues de vísperas, se cantará el rosario, y hará una plática suplicatoria para la felicidad del año, el R. P. Fr. Juan Busquets religioso observante, y predicador conventual en su convento de S. Francisco de Asís en Palma, y se concluirá con unas devotas preces, y la visita del SSmo. que estará espuesto en todas las funciones.

Hoy á las 6 de la mañana empiezan 40 horas en la iglesia del Temple dedicadas al Nombre de Jesus: se reservará á las 7 de la tarde.

TEATRO.

Hoy á las $6\frac{1}{2}$ en punto se representará la ópera: *Margherita d'Anjou.*

INDICE

DE LOS DECRETOS, REALES ÓRDENES Y CIRCULARES DE LOS DIFERENTES RAMOS, INSERTOS EN EL *DIARIO BALEAR*,

DESDE 1.º DE OCTUBRE HASTA 31 DEL CORRIENTE.

	Dia.	*Mes.*	*N.º*
Antigüedades: sobre su conservacion (19 setiembre). . .	20	octubre	20.
Barcos de vapor: formalidades á que se les sujeta (10 nov.)	18	diciemb.	79.
Consulado de comercio: su ereccion en Madrid (7 agosto).	*dia* 11, 12, 13	noviembre	*núm.* 42, 43, 44.
Caminos: se construya uno carretero desde Tarragona á Reus.	22	noviemb.	53.
Cadetes: lo de su admision de que habla la Real órden de 12 agosto último entiéndase para solos los hijos de militares escepto en Milicias (10 noviembre)	11	diciemb.	72.
Derechos: al tul liso (28 agosto).	12	octubre	12.
— permítese con limitaciones la entrada del mármol de Carrara.	13	idem	13.
— cese el de remplazo por vinos y licores esportados de cabotage (22 setiembre).		idem.	
— de las piedras para afilar guadañas (22 octubre). . . .	19	noviemb.	50.
— de cartones batidos y lustrosos para prensar paños (21 octubre).	20	idem	51.
Esposicion pública de la industria española: instruccion para la segunda dia de san Fernando 30 de mayo de 1828 (5 setiembre).	12	octubre	12.
Ejército: se prohibe por ahora el pase de otras armas á Caballería (2 octubre)	19	idem	19.
Estraccion: de carneros padres prohibida (21 octubre). .	20	noviemb.	51.
— reglas á que se sujeta el fraude en las notas presentadas en las Aduanas, de géneros que deban embarcarse para cabotage (22 octubre).		idem.	
— estension de la libertad de la lana merina en su estraccion (12 setiembre).	18	octubre	18.

	Dia.	*Mes.*	*N.°*
Faccion en Guipúzcoa: bandos y proclamas sobre la misma	28	octubre	28.
—idem de doce emigrados en Codosera.	8	noviemb.	39.
Fuero: pierden el de marina los que pasan á otros ramos, aunque conserven el uso de uniforme (15 oct.)...	31	octubre	31.
Ferias y mercados: se administren por cuenta de la Real Hacienda en los dos primeros años de su establecimiento (12 octubre).	24	noviemb.	54.
Granos: se permita el mútuo surtido entre las islas Baleares por no haber órden que le prohiba (26 setiem.)	22	octubre	22.
Hacienda: por que tribunal deben sustanciarse las causas de los empleados en ella (30 noviembre)	28	diciemb.	89.
Insurreccion de Cataluña: salida é itinerario del Rey N. S. para Tarragona (19 setiembre).	1	octubre	1.
—alocucion del Rey N. S. á los catalanes (28 setiemb.)	6	idem	6.
—otra del Inspector general de voluntarios Realistas á los mismos.		idem.	
—nombramiento del Conde de España en General en gefe del ejército de operaciones y en comision del Principado (14 setiembre).	7	idem	7.
—proclama del mismo.	17	idem	17.
—esterminio de las bandas de la derecha del Ebro.	14	idem	14.
—los que se acogen al indulto.	21	idem	21.
—Real órden sobre las formalidades en la presentacion (4 octubre).		idem.	
—otra sobre que no sean insultados los que se presentaren (5 octubre).		idem.	
—viage de la Reina N. Sra. (15 octubre).	30	idem	30.
—salida del Rey N. S. para Valencia.	9	noviemb.	40.
—entrada en Barcelona	21	diciemb.	82.
—se cante *Te Deum* por la pacificacion (30 noviembre).		idem.	
Lanzas y medias anatas: sobre su pago (13 octubre).	28	noviemb.	59.
Mercaderías españolas: se anuncia como se admiten en los puertos mayores del Perú en cualesquiera buques &c. (16 setiembre).	7	octubre	7.
Médicos, cirujanos y farmacéuticos premiados por la guerra de la independencia cesen en sus pensiones &c. si rehusaren desempeñar los destinos que S. M. les confiera (31 agosto).	22	idem	22.
Montepío: el de las viudas ó huérfanas de militares que siguieron el gobierno intruso se pague desde el fallecimiento de los causantes (24 setiembre).	24	idem	24.
Multas: sobre las que se ecsigen á los bailes de Cataluña por las citas de comparecencia por comisionados &c. (10 octubre).	27	idem	27
Mayorazgos: los que puedan por las leyes establecerlos			

	Dia.	Mes.	N.°
saquen de la Cámara la Real cédula de vinculacion dentro de seis meses (9 noviembre)...	14	diciemb.	75.
Policía: se encarga de la Superintendencia al Corregidor de Madrid (19 setiembre).	6	octubre	6.
— no ecsija retribucion por el vino de rentas decimales vendido á la menuda (11 setiembre).	22.	idem	22.
Purificaciones: lista de las aprobadas (25 setiembre).	7	idem	7.
— sobre las de oficiales de cuerpo privilegiado procedentes de Ultramar (25 setiembre).	17	idem	17.
— los retirados antes de 1820, vueltos al servicio en esta época, gocen de sus retiros si se purifican sin necesidad de nuevos despachos (27 setiembre)	18.	idem	18.
— no se revalide ningun grado sin que se haya purificado (25 octubre).	17	noviemb.	48.
— las juntas fijen la cantidad que deben percibir los impurificados acreedores á esta gracia (25 setiembre).	26	idem	56.
— los impurificados tomen pasaportes de la Policía (19 nov.	5	diciemb.	66.
— fecha desde que debe abonarse la pension alimenticia (7 noviembre).	8.	idem	69.
Premios: al Comandante y otros de la flotilla de Cádiz ..	24	noviemb.	54.
Rentas los empleados en estos juzgados sean considerados como comisionados en el ejercicio de sus funciones (16 setiembre).	19	octubre	19.
— espedicion de cédulas de sus escribanías y otros oficios se haga por el Consejo de Hacienda (7 noviembre)	20	diciemb.	81.
Subsidio comercial: se ecsimen de él las rentas del voto de Santiago en Granada (12 octubre).	23	noviemb.	53.
Subministros: modo como deben presentarse y abonarse las certificaciones de los hechos por los pueblos (17 oct.)	23	idem	53.
Tratamiento de Escelencia á los Mariscales de campo y Tenientes generales que sean Capitanes generales de provincia (7 diciembre).	24	diciemb.	85.
Voluntarios Realistas: sean el modelo de la moderacion (21 setiembre).	22	octubre	22.
Vales: los no consolidados de 1.° setiembre 1824 de 400, 200 y 100 pesos que han salido consolidados...	10	noviemb.	41.

INDICE

DE LAS ÓRDENES, BANDOS Y CIRCULARES DE LAS AUTORIDADES DE ESTA ISLA.

	Dia.	*Mes.*	*N.º*
Alumbrado: se cobre la contribucion de palmeo.	25	octubre	25.
Academia de nobles artes á cargo de la Sociedad económica mallorquina se abre.	1	noviemb.	32.
Arbitrios municipales: se arrienden por subasta.	16	diciemb.	77.
Carnes: derógase el art. 6 del bando de 21 de setiembre.	12	idem	73.
Dinero no se lleve sin guia.	27	octubre	27.
Derecho de puertas: los géneros que le han pagado á su introduccion en esta Capital, si se destinan á ferias y mercados, deben presentarse á la Administracion con facturas duplicadas y marchamarse &c.	12	noviemb.	43.
Frutos civiles: aviso para pago de atrasos y parte de este año.	9	octubre	9.
— sobre presentacion de relaciones.	27	noviemb.	57.
— sobre su pago.	8	diciemb.	69.
Gala y salva por cumpleaños de la Reina N. Sra.	6	idem	67.
Iluminacion: por cumpleaños del Rey N. S.	14	octubre	14.
Indifinidos: nombren otro habilitado.	17	noviemb.	48.
Maestros de primeras letras: cesen en la enseñanza los no autorizados.	15	idem	46.
Oficiales: lleven uniformes ó distintivos de sus empleos..	23	octubre	23.
Policía: se repite aviso de la obligacion en que están los que alquilan casas de denunciarlo á cada nuevo inquilino.	8	idem	8.
Proclama del Escmo. Sr. Capitan general yendo á Tarragona.	23	idem	23.
— se encarga del mando el Sr. Gobernador.	27	idem	27.
— otra proclama á su vuelta..	2	noviemb.	3[illegible]
— queda otra vez encargado el segundo Cabo por partir el Sr. Capitan general á Barcelona.	8	diciemb.	69.
Purificaciones: lista de purificados de Almansa 9.º de lín.	24	octubre	24.
— otra lista de purificados de Almansa.	15	diciemb.	76.
Te Deum: por el aniversario de la libertad de SS. MM...	1	octubre	1.
Talla general: se publica.	16	noviemb.	47.
Universidad: abertura de estudios.	17	octubre	17.
— cláustro general..	11	diciemb.	72.
Venta de pescado, verduras &c.: articulos de almotacen sobre ella.	29	octubre	29.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.